

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,142
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

EL FIRMANTE, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65, 69 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 63 DEL ORDENAMIENTO REFERIDO, EL PRÓXIMO DÍA **MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018**; EN PUNTO DE LAS **17:00 HORAS**; ACUDA A LA SALA DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN PLAZA PRINCIPAL SIN NÚMERO, DE LA ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A FIN DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN ORDINARIA** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,142** A CELEBRARSE CONFORME A LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES:

NÚMERO 1,139 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL 2018.

NÚMERO 1,140 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2018.

NÚMERO 1,141 EMANADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2018.

IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

V. INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

VI DAR CUENTA CON EL INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, DEL EXPEDIENTE QUE CONTIENE LA ENTREGA RECEPCIÓN Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

VII EN ATENCIÓN A LA PROPUESTA QUE HACE LLEGAR LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN) ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTIN LARA, Y EN SEGUIMIENTO A LOS OFICIO IPLANEG/895/2018 E IPLANEG/897/2018, AMBOS SIGNADOS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL IPLANEG Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEG. ENRIQUE AYALA NEGRETE. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RATIFICACIÓN DE:

- a) LOS REPRESENTANTES SOCIALES PROPIETARIO Y SUPLENTE DEL COPLADEM ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (COPLADEG).
- b) LOS REPRESENTANTES QUE FUNGIRÁN DENTRO DEL CONSEJO REGIONAL III CENTRO.

VIII SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA PROPUESTA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 17 TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

IX LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL LIC. DIEGO MARTIN HORTA GUTIÉRREZ, PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, REALIZADAS A LA FECHA.

X LA COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

A).- LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO DEL RINCÓN, PARA EL EJERCICIO 2019.

B).- LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIOS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL APLICABLES AL EJERCICIO 2019 Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR;

C).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, AUTORIZAR LA CANTIDAD DE HASTA \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO LÍMITE, PARA SER EJERCIDO Y DESTINADO AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS DE SALARIOS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL APLICABLES AL EJERCICIO 2019, APROBANDO QUE DICHO MONTO SEA REVOLVENTE PARA QUE LAS CANTIDADES QUE SE RECUPEREN PUEDAN SER NUEVAMENTE DESTINADAS AL OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS.

XI. LA COMPARECENCIA DEL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H.

AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE:

A).- EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, DOS ADECUACIONES PRESUPUESTALES SIGUIENTES: EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$254,752.40 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N) Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$121,416.65. (CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS 65/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE EGRESO A TRANSFERIR:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|----------|--------------|
| 1500118 | 31111-1001 SINDICO | 1.3.5 | 1441 | E0001 | SEGUROS | \$ 50,000.00 |
| 1500118 | 31111-1101 PRESIDENCIA | 1.3.1 | 1441 | E0004 | SEGUROS | \$ 50,000.00 |
| 1500118 | 31111-1501 SECRETARIA H.AYTO | 1.3.2 | 1441 | E0008 | SEGUROS | \$ 50,000.00 |
| 1500118 | 31111-1901 TESORERÍA | 1.5.1 | 1441 | E0012 | SEGUROS | \$ 50,000.00 |
| 1500118 | 31111-2301 SEC. PARTICULAR | 1.3.9 | 1441 | E0017 | SEGUROS | \$ 50,000.00 |
| 1500118 | 31111-2801 SEG. PUBLICA | 1.7.1 | 1441 | E0022 | SEGUROS | \$ 4,752.40 |

CUENTA DE EGRESO A RECIBIR:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|-------------------------------|-------|---------|-------|----------|---------------|
| 1500518 | 31111-1201 PERSONAL Y D.O. | 1.8.1 | 1441 | E0005 | SEGUROS | \$ 254,752.40 |

ASÍ COMO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUENTA DE INGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | C.R.I. | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|----------|-----|--------|-------|-------------------------------|--------------|
| 1100118 | 1300-001 | I | 130201 | 01 | IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES | \$ 57,169.00 |
| 1100118 | 1300-001 | I | 170301 | 01 | RECARGOS DE COBRANZA | \$ 53,543.20 |
| 1100118 | 1300-001 | I | 430801 | 01 | AVALÚOS CATASTRALES | \$ 10,704.45 |

CUENTA DE EGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|-------------------------------|-------|---------|-------|----------|---------------|
| 1100118 | 31111-1201 PERSONAL Y D.O. | 1.8.1 | 1441 | E0005 | SEGUROS | \$ 121,416.65 |

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA REALIZAR EL PAGO DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALIZACIÓN, MERCADOS, RASTRO, PANTEONES Y PROTECCIÓN CIVIL. ASIMISMO CABE SEÑALAR QUE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL CUENTA CON UN SALDO EN LA PARTIDA 1441 (SEGUROS) DE

\$4,830.95, QUEDANDO PENDIENTE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE DETALLAN EN EL PRESENTE OFICIO POR \$376,169.05, PARA CONTAR CON LA CANTIDAD DE \$381,000.00 EN EL PAGO DE SEGUROS.

B).- EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA LIC. SANDRA YANETH LÓPEZ CARRANZA, DIRECTORA DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL, SE CONSIDERE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EL PAGO DE LA MAESTRÍA EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS C.P. JOSÉ LUIS MENDOZA LÓPEZ, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Y C.P. JORGE LUIS TORRES DONATO, ENCARGADO DE INVENTARIOS, AMBOS ADSCRITOS A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE EGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|-------------------------------|-------|---------|-------|---------------------------------------|--------------|
| 1100119 | 31111-1201 PERSONAL Y D.O. | 1.8.1 | 1551 | E0005 | CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS | \$ 56,400.00 |

CUYA MAESTRÍA ESTÁ ENFOCADA TOTALMENTE A LAS LABORES QUE DESEMPEÑAN A DIARIO EN EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL, CON CONSTANTE APRENDIZAJE, PARA LO CUAL SE PROPONE SE OTORGUE ESTA PRESTACIÓN CON EL PROPÓSITO DEL DESARROLLO DE LA PERSONA, PARA EL DESEMPEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS LABORES QUE SE EJERCEN A DIARIO. SE ADJUNTA OFICIO, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS, Y PLAN DE ESTUDIOS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, QUE IMPARTE LA MAESTRÍA.

C).- INFORMAR AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACUERDO APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL 2018 ASENTADO EN EL CUARTO PUNTO NUMERAL 9 DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN ACTA 1,127 MEDIANTE EL CUAL SE ACORDÓ:

“...PRIMERO.- SE AUTORIZA AL ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE A TRAVÉS DEL MUNICIPIO SE PUEDA GESTIONAR EL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.), PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, DESCRITAS SUPRALINEAS.

SEGUNDO.- DERIVADO DE LO ANTERIOR SE FACULTA A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS: PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL PARA LA FIRMA DE CUALQUIER INSTRUMENTO JURÍDICO QUE DERIVE DEL PROCESO DE REFERENCIA...”

Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL REINTEGRO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DEL RECURSO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).

D).- LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE RECAUDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

E).- LOS PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO

PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

F).- RATIFICAR EL ACUERDO RESPECTO A OTORGAR LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2019. POR UN MONTO DE HASTA \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) CONSUMO SUJETO A JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LE SEAN SIDO ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARA MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES.

G).- RATIFICAR EL ACUERDO RESPECTO A LA DOTACIÓN MENSUAL DE COMBUSTIBLE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2019. HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.). CONSUMO SUJETO A JUSTIFICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y/O COMISIONES QUE LE HAN SIDO ASIGNADAS. CUYO SUMINISTRO SE REALIZARA MEDIANTE UNA TARJETA CON CÓDIGO DE BARRAS, LA CUAL SE RECARGA DE MANERA AUTOMÁTICA CADA DÍA PRIMERO DE CADA MES.

H).- EL ACUERDO RESPECTO A OTORGAR A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2019, UN MONTO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER DESTINADO A LA GESTIÓN DE AYUDAS; CUYA MINISTRACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA COMPROBACIÓN MENSUAL ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A FIN DE SOLICITAR LA CANTIDAD DEL MES SIGUIENTE, QUE CORRESPONDA

I).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$10,111,288.51 (DIEZ MILLONES CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N), PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|----------|-----|---------|-------|---------------------|------------------|
| 2520318 | 1300-001 | 1 | 830101 | 01 | CONVENIOS FEDERALES | \$ 10,111,288.51 |

CUENTA DE EGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|--------------------------------|-------|---------|-------|----------------------|------------------|
| 2520318 | 31111-3102 O. PUB. INVERSIÓ | 2.2.1 | 6141 | K0148 | DIVISIÓN DE TERRENOS | \$ 10,111,288.51 |

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "FIMETRO COLECTOR JUVENTINO ROSAS EN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN."

J).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EL TRASPASO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$437,878.70 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 19,553.96 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 96/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE ORIGEN:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|------------------------------|-------|---------|-------|--|--------------|
| 2510117 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.1.3 | 6141 | K0004 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | \$ 14,028.08 |

CUENTA DE DESTINO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|------------------------------|-------|---------|-------|---|-------------|
| 2510117 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.6.6 | 4411 | E0068 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | \$14,028.08 |

CUENTA DE ORIGEN:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|--|-------------|
| 2510116 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.1.3 | 6141 | K0004 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | \$ 3,938.33 |

CUENTA DE DESTINO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|---|------------|
| 2510116 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.6.6 | 4411 | E0068 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | \$3,938.33 |

CUENTA DE ORIGEN:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|--|---------------|
| 2510117 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.1.3 | 6141 | K0004 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | \$ 185,930.53 |

CUENTA DE DESTINO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|---|--------------|
| 2510117 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.6.6 | 4411 | E0068 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | \$185,930.53 |

CUENTA DE ORIGEN:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|--|--------------|
| 2510117 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 3.3.5 | 6141 | K0011 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | \$ 23,943.08 |

CUENTA DE DESTINO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|---|-------------|
| 2510117 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.6.6 | 4411 | E0068 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | \$23,943.08 |

CUENTA DE ORIGEN:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------|-------|---------|-------|----------|-------------|
| 2510116 | 31111-3102 OBRAS | 1.5.2 | 5911 | E0049 | SOFTWARE | \$ 1,056.92 |

| | | | | | | |
|--|----------|--|--|--|--|--|
| | PUBLICAS | | | | | |
|--|----------|--|--|--|--|--|

CUENTA DE DESTINO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|---|------------|
| 2510117 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.6.6 | 4411 | E0068 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | \$1,056.92 |

CUENTA DE ORIGEN:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|--|---------------|
| 2510118 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.1.3 | 6141 | K0004 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | \$ 119,450.83 |

CUENTA DE DESTINO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|---|--------------|
| 2510118 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.1.3 | 6141 | K0163 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | \$119,450.83 |

CUENTA DE ORIGEN:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|--|--------------|
| 2510118 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.2.1 | 6141 | K0161 | DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN | \$ 89,530.93 |

CUENTA DE DESTINO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|---------------------------------|-------|---------|-------|---|-------------|
| 2510118 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.1.3 | 6141 | K0163 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | \$89,530.93 |

ASÍ COMO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

CUENTA DE INGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | C.R.I. | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|----------|-----|--------|-------|-----------|--------------|
| 2510118 | I300-001 | I | 510104 | 01 | INTERESES | \$ 19,553.96 |

CUENTA DE EGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|------------------------------|-------|---------|-------|---|-------------|
| 2510118 | 31111-3102 OBRAS PUBLICAS | 2.1.3 | 6141 | K0163 | GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA | \$19,553.96 |

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE BENEFICIO DIRECTO A POBLACIÓN FRANCCORRINCONENSES QUE HABITA EN LAS

K).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$195,829.01 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 01/100 M.N). PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE ORIGEN:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|----------------------------|-------|---------|-------|-------------------------------|---------------|
| 2520318 | 31111-2801 SEG. PÚBLICA | 1.7.1 | 2711 | S0138 | VESTUARIO Y UNIFORMES | \$ 153,314.10 |
| 2520318 | 31111-2801 SEG. PÚBLICA | 1.7.1 | 2821 | S0138 | MATERIALES DE SEGURIDAD PUB | \$ 13,293.80 |
| 2520318 | 31111-2801 SEG. PÚBLICA | 1.7.1 | 3391 | S0138 | SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNI | \$ 29,222.01 |

CUENTA DESTINO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|----------------------------|-------|---------|-------|------------------------------|---------------|
| 2520318 | 31111-2801 SEG. PÚBLICA | 1.7.1 | 5231 | S0138 | CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO | \$ 166,607.90 |
| 2520318 | 31111-2801 SEG. PÚBLICA | 1.7.1 | 5111 | S0138 | MUEBLES OFICINA Y ESTANTERÍA | \$ 29,222.01 |

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO DEL PROGRAMA FORTASEG 2018 PARA ADECUACIONES QUE SE REALIZARON PARA AMPLIACIÓN DE METAS Y PROGRAMACIÓN DE OTROS CONCEPTOS.

L).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$68,314.99 (SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 99/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|----------|-----|---------|-------|-----------|--------------|
| 2520318 | I300-001 | I | 510104 | 01 | INTERESES | \$ 68,314.99 |

CUENTA DE EGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|----------------------------|-------|---------|-------|-------------------------------|--------------|
| 2520318 | 31111-2801 SEG. PÚBLICA | 1.7.1 | 5111 | S0138 | MUEBLES OFICINA Y ESTANTERÍA | \$ 1,314.99 |
| 2520318 | 31111-2801 SEG. PÚBLICA | 1.7.1 | 5511 | S0138 | EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD | \$ 67,000.00 |

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

M).- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL C. OBED ADRIEL PACHECO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE

FOMENTO CULTURAL, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$12,180.00 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|----------|-----|---------|-------|---------------------|--------------|
| 1600418 | 1300-001 | I | 830201 | 01 | CONVENIOS ESTATALES | \$ 12,180.00 |

CUENTA DE EGRESO:

| FONDO | U.R | A.F | PARTIDA | PROG. | CONCEPTO | IMPORTE |
|---------|-----------------------------|-------|---------|-------|-------------------------|--------------|
| 1600418 | 31111-3401 FOM. CULTURAL | 2.4.1 | 3613 | S0001 | ESPECTÁCULOS CULTURALES | \$ 12,180.00 |

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA PROGRAMACIÓN DECEMBRINA.

N). MODIFICAR EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 11 DE ABRIL DEL 2018, ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1107, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- REALIZAR DE MANERA ANTICIPADA EL ABONO A CAPITAL DE LA DEUDA PÚBLICA QUE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., TIENE CONTRATADA DESDE EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA "BANCO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V." LOS CUALES SERÁN PAGADEROS EN LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE ABRIL DE LOS EJERCICIOS FISCALES: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023. POR LA CANTIDAD DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO. DE CONFORMIDAD CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA., REGISTRADOS BAJOS LOS NÚMEROS DE CRÉDITOS SIGUIENTES: 5586126, 6405179 Y 6865946.

SEGUNDO.- Y SERÁ OTORGADO DEL FONDO 2510218 FORTAMUN, FONDO 2 2018, DEL ÁREA FUNCIONAL 1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS, DEL PROGRAMA H0012 TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA UNIDAD RESPONSABLE 31111-1901 TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA PARTIDA 9111 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 Y 2023. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO UN MEJORAMIENTO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO A LARGO PLAZO.

TERCERO.- EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.

PARA QUEDAR COMO SIGUE:

PRIMERO.- REALIZAR DE MANERA ANTICIPADA EL ABONO A CAPITAL DE LA DEUDA PÚBLICA QUE EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., TIENE CONTRATADA DESDE EL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA "BANCO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V." LOS CUALES SERÁN PAGADEROS EN LA PRIMER QUINCENA DEL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2018. POR LA CANTIDAD DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO. DE CONFORMIDAD CON LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Y LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA., REGISTRADOS BAJOS LOS NÚMEROS DE CRÉDITOS SIGUIENTES:

SEGUNDO.- Y SERÁ OTORGADO DEL FONDO 2510218 FORTAMUN, FONDO 2 2018, DEL ÁREA FUNCIONAL 1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS, DEL PROGRAMA H0012 TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA UNIDAD RESPONSABLE 31111-1901 TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA PARTIDA 9111 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

XII SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

A).- LA ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN SOLEMNE A CELEBRARSE EL PRÓXIMO DÍA DOMINGO 20 DE ENERO DE 2019. EN PUNTO DE LAS **12:30** HORAS DEL DÍA, EN SALA DE CABILDOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITO EN PLAZA PRINCIPAL SIN NÚMERO, DE LA ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **CON MOTIVO DEL 412 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.** LO ANTERIOR EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA 1057 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2017. CONSISTENTE EN DEJAR INSTAURADO LA FESTIVIDAD ANUAL DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD, CELEBRANDO UNA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE ENERO DE CADA AÑO Y EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE CELEBRARA AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

| | |
|--------------|---|
| I.- | LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. |
| II.- | LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. |
| III.- | DECRETO DE RECESO PARA QUE LA COMISIÓN ESPECIAL RECIBA A LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ASISTIRÁN AL ACTO SOLEMNE. |
| IV.- | HONORES A LA BANDERA. |
| VI.- | LA COMPARECENCIA DEL PROFESOR J. JESÚS ZAMORA CORONA, CRONISTA DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, QUE CON MOTIVO DEL 412 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA PRESENTAR EL TEMA BAJO EL TITULO “EL OIDOR JUAN PAZ DE VALLECILLO Y SAN FRANCISCO DEL RINCÓN”. |
| VII. | MENSAJE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. |
| VIII. | MENSAJE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO COMO REPRESENTANTE DEL LICENCIADO DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. |
| IX. | INVITACIÓN A LOS PRESENTES A COLOCAR LA OFRENDA FLORAL Y MONTAR GUARDIA, EN HONOR DE LOS INDIOS NÓMADAS DE LAS TRIBUS OTOMI Y TARASCA, QUIENES FUNDARON LA CIUDAD EL 20 DE ENERO DEL AÑO 1607, JUAN LÓPEZ; JUAN ANDRÉS, ANDRÉS LÓPEZ, LUCAS GAVILÁN, PEDRO NICOLÁS, JUAN GARCÍA, FRANCISCO |

| | |
|------------|---|
| | HERNÁNDEZ, GABRIEL FRANCISCO, JERÓNIMO JOSEPH, SEBASTIÁN Y ALONSO MARTIN. |
| | |
| X.- | CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE. |
| | |

B).- DESIGNAR DE ENTRE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN QUE SE ENCARGARA DE RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES, PARA ASISTIR A ESTE ACTO SOLEMNE.

XIII SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA RENOVACIÓN, VIGENCIA Y MONTO A PAGAR Y COBRAR DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO SIGUIENTES:

A).- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MANUEL DOBLADO NUMERO 119 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR JOSÉ LUIS PADILLA MAGAÑA. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$15,600.00 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. ACTUALMENTE CON UNA VIGENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO.

B).- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL. UBICADO EN CALLE FRANCISCO I. MADERO NUMERO 425 ZONA CENTRO. A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. JUAN GABRIEL MORALES AGUIRRE. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$8,339.65 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. ACTUALMENTE CON UNA VIGENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO.

C).- DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA DEFENSORÍA GRATUITA EN MATERIA PENAL, UBICADO EN BOULEVARD JOSÉ ORTIZ DE DOMÍNGUEZ # 427 INT 1, A CELEBRARSE CON LA C. LAURA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$5,148.00 MÁS IVA, MENOS LA RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. CON FECHA RETROACTIVA A PARTIR DE SU FENECIMIENTO 09 DE OCTUBRE DE 2018.

D).- UNA SUPERFICIE DE 3X4 METROS EN LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL, PARA LA COLOCACIÓN DE UNA MAQUINA PELA MENUJOS. CELEBRARSE CON EL C. RICARDO MARTÍNEZ DURAN. POR UN MONTO A COBRAR DE \$2,500.00 MENSUALES. EL CUAL FENECERÁ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

XIV DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NÚMERO DGSCVT/2433/2018, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, HACE LLEGAR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO. MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA UN DICTAMEN, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:

LA AUTORIZACIÓN POR PRIMERA VEZ DE LA ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA LA LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA CON RAZÓN SOCIAL UNIÓN DE SEGURIDAD EMPRESARIAL 4D, S.A. DE C.V., PARA FUNCIONAR COMO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA CIRCUNFERENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; EN LA MODALIDAD DE: PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES.

XV SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, RATIFICAR EL ACUERDO APROBADO Y RECAÍDO EN QUINTO PUNTO DE NUMERAL 13 DE LA ORDEN DEL DÍA, DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 14 DE AGOSTO DE 2018. ASENTADO EN ACTA QUE POR NUMERO CORRESPONDE EL 1,121 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ OTORGAR EL APOYO CONSISTENTE EN MATERIAL CEMENTO PARA EL PROYECTO DE COLOCACIÓN DE PISO ESTAMPADO EN LA PLAZA COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD DE SILVA. UTILIZADA POR LOS ADULTOS MAYORES DONDE REALIZAN EJERCICIO Y EVENTOS CULTURALES. HABIÉNDOSE INSTRUIDO AL SECRETARIO PARTICULAR, DARLE SEGUIMIENTO EN BASE AL RECURSO CON EL QUE SE CUENTE Y PREVIA ACREDITACIÓN DE LA PROPIEDAD Y EL LEGÍTIMO USO Y DESTINO QUE SE PRETENDA DAR AL RECURSO SOLICITADO.

XVI DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS **OFICIOS DRFC/132-OF/2018** **OFICIOS DRFC/133-OF/2018** AMBOS DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2018, **QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ**, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:

A) OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” EN LAS FECHAS: 04, 05 Y 06 DE ENERO DEL 2019. EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD ANUAL DE LA COMUNIDAD DE EL JARALILLO PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO.

B) OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “PELEAS DE GALLOS” EN LAS FECHAS: 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26 Y 27 DE ENERO DEL 2019. EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD ANUAL DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACION PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO

XVII ASUNTOS GENERALES.

XVIII CLAUSURA DE LA SESIÓN.
